



DAN CARRIL A OBRAS

Uno de los tres carriles de Avenida Tláhuac quedará fuera de operación, debido a los trabajos de reforzamiento de la Línea 12 del Metro. **PÁGINA 3**

Balance de daños

Peritos acudieron a la FES-Zaragoza, donde hubo una explosión.

EL ACCIDENTE

- Los hechos ocurrieron el lunes.
- La vigilancia informó de una acumulación de gas en una laboratorio del Campus 2.
- Cuando personal acudió a controlar la situación, ocurrió la explosión.
- La explosión generó daños en ventanas de lugares aledaños.

LESIONADOS

- Tres trabajadores resultaron lesionados. La UNAM informó ayer que las víctimas fueron ingresadas a terapia intensiva y están intubadas.

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 23 / MAR. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀️ SOLEADO MÍN. 8°C MÁX. 27°C

NO CIRCULA ROJO ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 7 y 8 ■ 3 y 4

Si en viajes cortos optas por la bici y no por el auto, tus emisiones CO2 disminuyen hasta 261 veces.

Aumenta en 76 por ciento el uso de este proceso

Elevan la polución cremaciones Covid

Genera incineración de cuerpos hasta 70 millones de kilos de mercurio

IVÁN SOSA

La cremación de cuerpos de personas fallecidas por Covid-19 elevó la contaminación del aire durante la pandemia, expusieron especialistas del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Entre 2019 y junio de 2021 hubo un incremento de hasta 76 por ciento en el uso de este proceso de disposición final, lo que representó alrededor de 47 mil 217 cuerpos adicionales, concluyeron los investigadores de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI).

“Podemos asegurar que el deficiente proceso de cremación que se lleva a cabo en la Ciudad está relacionado directamente a la mala calidad del aire”, indica el estudio “Estimación del Incremento de las Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera Producto del Proceso de Cremación”.

Las cremaciones produjeron más de mil 542 millones de kilos de ácido clorhídrico, 70 millones 462 kilos de mercurio, un millón 417 mil kilos de plomo y 0.793 microgramos de dioxinas y furanos.

El grupo de expertos detectó que la normatividad vigente omite registrar todos los contaminantes liberados.

“Una situación preocupante es identificar que en la NADF-017-AIRE-2017 só-

lo se monitorean tres contaminantes, situación que contrasta con la normatividad de Estados Unidos, la Unión Europea y Colombia, que muestra y analiza ácido clorhídrico, mercurio, dioxinas y furanos”, señalaron.

“En el proceso de la cremación de un cadáver no sólo se producen los tres contaminantes ya mencionados, sino que se generan otros, emitidos por la combustión, por el féretro o por el cadáver”.

Emitida en julio de 2018, la norma capitalina plantea para equipos de cremación e incineración los límites máximos para partículas suspendidas, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno, los cuales fueron superados en la pandemia.

Cuando un cuerpo es

cremado, libera entre 0.8 y 5.9 gramos de mercurio; el 75 por ciento va a la atmósfera, al tiempo de que se generan plomo, dioxinas y furanos.

Además de regular las emisiones, es necesario supervisar las tecnologías utilizadas, que deben incluir sistemas para tratar los gases.

Una de las preocupaciones que expresa la investigación del IPN es que la falta de monitoreo de emisiones continúe después de la emergencia sanitaria, lo que seguirá impactando en la salud de población.

“Lo más grave para la salud de la población y el ambiente es que todos estos contaminantes seguirán emitiéndose a la atmósfera, suelo y agua de Ciudad de México, aún después de que termine la pandemia”, precisa.

Atraen caso

La FGJ informó que indaga el posible feminicidio de Karina.

- El cuerpo de Karina Nápoles, enfermera del Hospital General de Tláhuac, fue localizado el fin de semana.
- Inicialmente el caso quedó a cargo de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas.
- La FGJ informó que la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio atrajo las indagatorias.
- REFORMA publicó que Karina fue vista por última vez la mañana en que su ex pareja acudió a su casa para llevar al hijo de ambos al colegio. El niño no llegó a clases.
- Cuando el pequeño fue ubicado, dijo haber estado con su padre en un sitio que no reconoció.
- Los hechos han provocado manifestaciones.

Viridiana Martínez

avisos

Encuétralos en la página 4

☎ 55-5140-5140

Supera Morena límite de licencias

FERNANDO MERINO

Aunque el Congreso capitalino ya superó el número máximo de licencias permitidas por el reglamento, Morena se negó a suspender alguna de las bajas otorgadas a legisladores que se ausentaron para promover la revocación de mandato.

A los 13 diputados que han recibido permiso, ayer se sumó Circe Camacho, del PT, quien solicitó licencia por maternidad.

Federico Döring, del PAN, reconoció que la baja de Camacho está fundamentada, pues se trata de una ausencia por motivos de salud. Sin embargo, subrayó que el número de licencias viola el reglamento del Legislativo.

“Esto ya lo habíamos advertido, al conceder esta licencia se va a rebasar la quinta parte de legisladores en simultáneo que establece el Artículo 13 y esa crisis y ese abuso artificial de Morena es lo que ha llevado a esta nueva disyuntiva al Congreso”, detalló Döring.

Aunque reiteró su apoyo a Camacho, criticó que los morenistas hayan acaparado los permisos de ausencia.

El panista Ricardo Rubio advirtió que el movimiento de Morena da pauta para que se produzcan más violaciones al reglamento.

“Se rebasó el número de licencias y este Congreso va a encontrarse indebidamente conformado, ¿y cuáles son las consecuencias? Que todo lo que emane de este Congreso va a estar viciado y va a ser inválido”, apuntó.

“Si así va a ser la cosa, exhortar a las y los abogados de la Ciudad de México a que impugnen todas las normas que emanen de este Congreso”.

En la discusión de la licencia surgieron reproches por la inasistencia de los morenistas en la sesión ordinaria del jueves, ante las supuestas amenazas de violencia hacia las mujeres que recibirían la medalla Hermila Galindo.

Döring criticó el que no se notificara a las otras bancadas sobre el presunto riesgo.



SILUETAS AL ALBA

CUAUHTÉMOC. Con los primeros rayos de luz del día, el inconfundible contorno de la Catedral Metropolitana se va revelando para los peatones que recorren las inmediaciones del Zócalo a esa hora.

LAS MEJORES UNIVERSIDADES 2022

Se titulan más en privadas

Los alumnos de universidades privadas se titulan más que los de instituciones públicas en el Valle de México. La carrera de psicología destaca con el porcentaje más alto de titulación. **Rodrigo León**

UNIVERSIDADES...

Porcentaje de alumnos titulados con respecto a la matrícula estudiantil en cada carrera.*

	PRIVADAS	PÚBLICAS	PROMEDIO
Psicología	7%	8%	8%
Diseño	8	6	7
Ing. Industrial	9	5	7
Medicina	9	5	7
Derecho	9	4	7
Contaduría	8	4	6
Economía	9	3	6
Ing. Mecatrónica	6	6	6
Ing. Química	8	4	6
Administración	6	5	6
Ing. Sistemas	7	3	5
Arquitectura	6	4	5
Promedio	7	5	5

*Sólo se consideran universidades con al menos 100 alumnos matriculados.

Comentarios: lasmejoresuniversidades@reforma.com

MÁS RESULTADOS EL DOMINGO 27 EN EL SUPLEMENTO UNIVERSITARIOS

Indagan participación de funcionarios en plagio

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad investiga la posible participación de servidores públicos y de civiles en el plagio de los tres jóvenes de Huitzilac, Morelos, dos de los cuales fueron localizados sin vida en el Pueblo de Parres, Alcadía Tlalpan.

“Es importante señalar que esta Fiscalía ha contemplado líneas de investigación que podrían apuntar a la posible participación, tanto de servidores públicos como de personas civiles en los hechos”, aseguró el vocero de la dependencia, Ulises Lara López.

Ayer, REFORMA publicó que, de acuerdo con fuentes que conocieron las primeras investigaciones, elementos de la Guardia Nacional detuvieron, sin ningún orden judicial, a los tres jóvenes en una vivienda de

la localidad de Fierro del Toro, luego de que se les señaló de ser talamontes.

Los agentes habrían sido acompañados por una patrulla capitalina en su cruce hacia la Ciudad de México, donde las víctimas fueron entregadas a un grupo de comuneros, quienes viajaban en una camioneta blanca.

La Fiscalía local agregó que el caso fue atendido en un primer instante por la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas, pero que ahora estará a cargo de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto.

Hasta ayer personal de la FGJ había realizado alrededor de 70 diligencias como entrevistas, trabajos de campo, declaraciones de autoridades y civiles, dictámenes periciales, inspecciones en el sitio del hallazgo de los

Dan prisión a Gutiérrez de la Torre

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una jueza dictó auto de formal prisión contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del PRI local, por el delito de tentativa de trata de personas en su modalidad de explotación sexual agravada en contra de dos personas.

La misma medida fue formalizada contra Claudia N y Adriana N, dos de sus posibles cómplices en una red de trata de personas. En la audiencia de ayer, la jueza decidió iniciar el proceso en con-

tra de los tres, con base en los elementos de prueba que han sido presentados.

Además, la Fiscal Ernestina Godoy informó que se cumplimentaron nuevas órdenes de aprehensión en reclusión en contra de los tres acusados, luego de que dos víctimas más se acercaron a presentar denuncias.

“Quiero hacer un llamado a otras posibles víctimas de esta red de trata de personas, para que acudan a la Fiscalía y presenten su denuncia”, dijo.

cuerpos y análisis de contexto, detalló Lara López.

El viernes, habitantes de Huitzilac bloquearon la Autopista y la Carretera Libre México-Cuernavaca y responsabilizaron a comuneros de Topilejo de privar de la

libertad a los tres hombres.

Un día después, los cuerpos de dos fueron localizados, mientras que al tercero de ellos se le ubicó en un hospital de Jojutla, desde donde se le trasladó a un nosocomio de la Capital.